

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 12:00 horas, del día 11 de julio del 2018, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N16-2018 referente a la contratación del Servicio de Instalación y Ampliación de Plataforma de Virtualización del Programa "Sistema Nacional de Información" solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1. y 20. de las bases de invitación.

Este acto, es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes del área requirente, área técnica y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente, dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no hubo solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados al procedimiento, habiendo concluido el plazo límite para recibirlas el día 10 de julio del 2018 a las 12:00 horas de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

En uso de la voz el representante del área requirente en el acto, solicita convocar a una segunda junta de aclaraciones, en virtud de que requiere realizar observaciones y aclaraciones técnicas al procedimiento, la que se llevará a cabo para el día jueves 12 de julio a las 12:00 horas.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, que el acto de presentación y apertura de proposiciones programado para el día 12 de julio del 2018 a las 12:00 horas, se difiere para el día viernes 13 de julio a las 12:00 horas, el que se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:55 horas del día 11 de julio del 2018.



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del Servicio de Instalación y Ampliación de Plataforma de Virtualización del Programa "Sistema Nacional de Información" solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Nombre de los participantes en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

No se presentaron a este acto.

Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos y Encargado de Despacho de la UPAC

Por la Secretaría de la Contraloría

Andrés Zagal Campuzano
Auditor

Por la Consejería Jurídica

Lic. María del Carmen Hernández Sánchez
Auxiliar Técnico

Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Saúl Vázquez Ocampo
Coordinador de Servicios Generales

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Lic. Nadia Lizbeth Tapia Galindo
Directora de Adquisiciones

Omar Miranda Cruz
Directora de Desarrollo de Aplicaciones

-----FIN--DEL--ACTA-----

ACTA SEGUNDA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 12:00 horas, del día 12 de julio del 2018, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N16-2018 referente a la contratación del Servicio de Instalación y Ampliación de Plataforma de Virtualización del Programa "Sistema Nacional de Información" solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1. y 20. de las bases de invitación.

Este acto, es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes del área requirente, área técnica y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente, dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no hubo solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados al procedimiento, habiendo concluido el plazo límite para recibirlas el día 10 de julio del 2018 a las 12:00 horas de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

Con base en el oficio Núm. CES/CDV/ADQ/400/2018 de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en el que informa a esta Unidad de la revisión y aclaración realizadas al Anexo Técnico 1 de las bases de invitación motivo de esta segunda junta de aclaraciones, para lo cual anexan el Dictamen de Telecomunicaciones solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública (DXS-722-64757) elaborado por la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; se hace saber a los servidores públicos que integran el jurado e invitados, en virtud de que las observaciones que realizó el área requirente al Anexo Técnico 1 modifica substancialmente el anexo original de las bases de invitación siendo necesario realizar un nuevo estudio de mercado que considere las modificaciones del Anexo Técnico, se CANCELA el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, con fundamento en lo previsto en el Artículo 46 último párrafo de la Ley, por considerar que de continuarse con el procedimiento se pudiere ocasionar un daño o perjuicio a la convocante o al erario público estatal.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del Servicio de Instalación y
Ampliación de Plataforma de Virtualización del Programa
"Sistema Nacional de Información" solicitado por la Comisión
Estatad de Seguridad Pública.

ACTA SEGUNDA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Después de dar lectura a la presente acta, se dió por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 13:20 horas del día 12 de julio del 2018.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Nombre de los participantes en el acto	Firma
--	-------

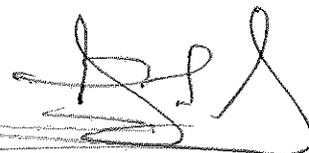
Por los licitantes invitados

No se presentaron a este acto.

Por los servidores públicos

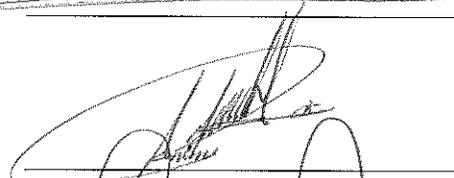
Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos y Encargado de Despacho de la UPAC



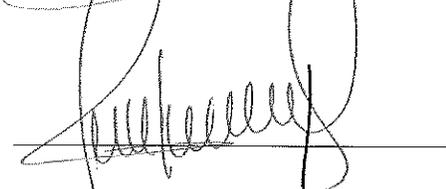
Por la Secretaría de la Contraloría

Andrés Zagal Campuzano
Auditor



Por la Consejería Jurídica

Lic. María del Carmen Hernández Sánchez
Auxiliar Técnico



Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Saúl Vázquez Ocampo
Coordinador de Servicios Generales



Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Lic. Martha Elvira Pérez Arenas
Subdirector de Administración de información

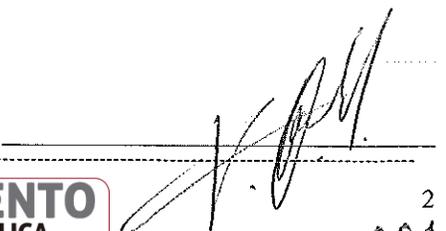


René Ávila Montufar
Jefe de Departamento



Por la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración

Ing. Vladimir Orihuela Hernández
Director General



-----FIN-----DEL-----ACTA-----